

REDO  
FONE

NR 762

# VALLÉS BRERO

Nº 4 ABRIL 1972

**NO** ASESINATOS FERROL!  
DESPIDOS!

## JUICIOS

-  New Pol
-  Aldai
-  Fenwick
-  Josa

INFORMACION DE LOS ACONTECIMIENTOS LABORALES OCURRI -  
DOS EN EL FERROL LOS DIAS 9 y 10 de MARZO de 1972.

Nota: Aunque algunos trabajadores conozcan ya esta información, hemos creído importante re producir la para aquellos que no hayan tenido más noticias que las de los periódicos. Esta información nos ha llegado desde El Ferrol.

ANTECEDENTES

Siguiendo las orientaciones del Ministerio de Trabajo sobre Convenios Colectivos Sindicales, los trabajadores de la factoría de El Ferrol de la Empresa Nacional Bazán, solicitaron en su día, a través de su Jurado de Empresa, un Convenio de factoría.

Esta petición fué favorablemente acogida por la CNS, como lo prueba el hecho de que, en su boletín informativo Provincial de Diciembre figurase el Convenio de dicha factoría en la relación de los pendientes de Negociar (con ámbito provincial), para el año 1972.

Para este Convenio, y como es normativo, el Jurado de BAZAN preparó el correspondiente anteproyecto. Pero el día 24 de enero recibió la notificación de la CNS, para presentarse en Madrid el día 26, al objeto de iniciar las deliberaciones de un convenio de ámbito Interprovincial (factorías de El Ferrol, Cádiz y Cartagena).

Conviene aclarar que antes de la fecha mencionada fueron citadas las representaciones de Cádiz y Cartagena para refundir entre sí sus respectivos anteproyectos; pero a esta reunión no fué citada la comisión de El Ferrol.

Sin embargo, a la citación del día 24 acompañaba la negativa del Convenio Provincial de factoría por parte del Presidente del Sindicato Nacional del Metal.

Al Convenio Interprovincial se opuso el Jurado de El Ferrol quien, previa consulta a los trabajadores presentó recurso a los 10 días, el cual fué denegado por entrar fuera de plazo.

(El Convenio de factoría fué solicitado en Octubre y la denegación del mismo llegó, como queda dicho, el 24 de enero).

Ante estas situaciones, y después de que los trabajadores exigiesen al Jurado que no fuesen a Madrid a las deliberaciones del Convenio Interprovincial, el 12 de febrero se plantaron todos los turnos y los de horas extras (más del 80 % del personal estaba haciendo horas extras o turnos).

INFORMACION DESDE EL FERROL

A partir de este momento se celebraron asambleas diarias, a la salida del trabajo, pero dentro de la factoría, tomándose el acuerdo de seguir presionando para conseguir un convenio de factoría, y dirigir un escrito firmado por los trabajadores de la Empresa pidiendo una retribución complementaria en tanto se deliberaba el Convenio. Estas peticiones fueron rechazadas por la Empresa.

En la Asamblea del día 3 de Marzo se acordó hacer paros diarios de media hora. Estos tuvieron lugar los días 4, 5 y 6 de 10,30 a 11.

Entretanto se firmó el Convenio que se venía deliberando en Madrid por las representaciones de las factorías de Cádiz y Cartagena, y la parte económica de las tres factorías. La Empresa publicó en los tableros de anuncios las partes de este convenio que consideró más importantes, pero sin entrar en detalles sobre las mismas.

En la Asamblea de trabajadores del día 8 se acordó pedir a la Empresa que los millones de pesetas que, según el Convenio firmado en Madrid corresponden a esta factoría, se repartan de acuerdo en común entre la dirección de El Ferrol y el Jurado.

#### ACONTECIMIENTOS DEL DIA 9

A la entrada del trabajo, por la mañana, la Empresa entregó, por medio de los guardas jurados, notificaciones de suspensión de empleo y sueldo y apertura de expedientes de Despido a 4 Enlaces y 2 Jurados de Empresa. Un enlace se negó a firmar la notificación ante lo cual fué agredido por un cabo de guardas y 2 números, quienes le introdujeron en la caseta cerrando la puerta. Ante sus gritos, los compañeros que entraban al trabajo acudieron en su ayuda, forzando la puerta y llevándole al taller. Al enterarse los demás de lo ocurrido se formó una manifestación que recorrió todos los talleres y oficinas y se concentró ante la dirección, donde se acordó enviar una comisión al director para exigir la anulación de los expedientes de despiso, y que fueran expedientados los guardas jurados causantes de la agresión.

Como quiera que la respuesta del director no convenció a la comisión, ésta le pidió que él mismo, en persona, comunicara la respuesta a los trabajadores. El Director accedió a condición de que no le hicieran preguntas ni le abuchearan, condición que se cumplió. La alocución del Director estuvo basada, en primer lugar, en una exposición, según su criterio, de los hechos acaecidos hasta el momento, ensalzando al mismo tiempo las virtudes y cualidades personales de los trabajadores gallegos, exhortándoles a la vuelta a la normalidad, pero sin aportar solución ninguna a los problemas planteados. Al final de la alocución se marchó sin ser molestado.

En vista de que el discurso del Director nada había arreglado, los trabajadores acordaron no marcharse de allí hasta conseguir sus peticiones. A las tres y veinte de la tarde, la Empresa hizo pública una nota en la que conminaba a los trabajadores a incorporarse a sus puestos o desalojar la fábrica antes de las cuatro de la tarde, ya que a esa hora sería desalojada por la fuerza pública allí presente. En el mismo aviso se informaba que la factoría quedaba cerrada hasta nueva orden.

A las cinco y cuarto, la policía ordenó por el megáfono que los trabajadores abandonaran el recinto de la factoría antes del tercer toque de corneta. Como no lo hicieron, se dió orden de a la carga. Los policías armados, que previamente habían venido en pelotón, empujaron a los trabajadores golpeándoles por ambos flancos y obligándoles a salir hacia el exterior.

La carga fué sin descanso. Los que cayeron en el suelo no pudieron levantarse y fueron pisoteados por los que venían detrás huyendo de las porras.

Al llegar a la puerta otro pelotón de policías esperaban desde fuera para actuar. Los trabajadores que iban en cabeza se pararon desconcertados al tener porras delante y porras detrás; pero ante el empuje de los que venían detrás, no tuvieron más remedio que avanzar. Se oyeron gritos de los que eran estrujados dada la estrechez del espacio. Otros quedaron tirados en el suelo y fueron apaleados por los guardias lo mismo que los que se quedaban a auxiliarles.

En la enfermería de BAZAN fueron atendidos un gran número de heridos, de los cuales, 6 debieron ser hospitalizados, dado su estado. Muchos de los heridos se marcharon a sus casas sin ser atendidos en ningún sitio.

En la calle, las mujeres y familiares de los trabajadores que no se fueron a comer a casa a mediodía se congregaron ante una de las puertas de la factoría para enterarse de lo ocurrido. Como desde esta puerta se veía la concentración mencionada más arriba ante la dirección, la Empresa ordenó cerrarla.

Los trabajadores expulsados de la factoría salieron por las calles de la ciudad en grupos con sus ropas de faena, cascos, botes, perseguidos por la policía, teniendo lugar numerosas escaramuzas en las que los trabajadores contestaban con piedras y palos a los porrazos de la policía.

Una de estas escaramuzas se dió en las Casas Baratas al dispersar la policía un grupo de trabajadores que volvían a la Empresa para cambiar sus ropas de trabajo por las de la calle; en esta carga, los trabajadores contestaron con piedras a la policía quien hizo disparos en el aire.

La prensa publicó este incidente como un intento de asalto al Cuartel de la policía, allí ubicado.

#### ACONTECIMIENTOS DEL DIA 10

A las 7,45 horas se presentaron todos los trabajadores para entrar en la fábrica encontrando las puertas cerradas. Ante estas puertas se acordó distribuirse en grupos por la ciudad. Uno de éstos grupos fué atacado sobre las 8 de la mañana a la salida de la ciudad. Los trabajadores respondieron a la agresión con piedras. En este momento aparecieron las fuerzas de la policía y Guardia Civil, que abrieron fuego contra los trabajadores con pistolas y metralletas. Varios obreros cayeron derribados y otros muchos fueron heridos. Se paró la circulación para recoger a los heridos y llevarlos a la clínica de urgencia para que fueran atendidos. Un autobús de viajeros resultó con varios impactos en la carrocería, así como algunos heridos.

A los pocos minutos de ingresar en la clínica de urgencia, falleció uno de los heridos. Cuatro fueron hospitalizados con heridas graves. Uno grave y 13 menos graves.

A esto hay que añadir una gran cantidad de heridos que se curaron por su cuenta, en la clínica ASEPEYO, o por practicantes o médicos en sus casas.

Al tener noticias en la ciudad de lo ocurrido, la impresión fué enorme, los comercios, bares, mercados, cerraron en su totalidad. Cerraron asimismo los pequeños talleres y cesaron en su trabajo, las empresas: PYSBE, PENINSULAR MADERERA, FABRICA DE LAPICES, MANUFACTURAS PIÑON, FENYA y ASTANO. Los servicios de autobuses tanto urbanos como de cercanías, dejaron de funcionar; asimismo desaparecieron los taxis de las paradas, quedando la ciudad totalmente paralizada.

Grupos de personas, algunos muy numerosos, se concentraron por distintos sitios de la ciudad, sobre todo en las clínicas de urgencia, donde estaba el cadáver del primer fallecido AMADOR REY RODRIGUEZ. En los sanatorios donde estaban internados los heridos, se formaron enormes colas para visitarles o donar sangre.

La policía en autobuses de Jeeps recorrió todo el día las calles dando cargas sin previo aviso. En los edificios como la Telefónica, Capitanía, Dependencias Militares, etc. se reforzaron las guardias. Se acuartelaron las tropas y cuatro dragaminas de la marina de guerra, fueron fondeados frente a los astilleros de ASTANO, con las ametralladoras emplazadas apuntando al Astillero.

El Alcalde, que el mismo día a las 10 había recibido una comisión de trabajadores que iban a exponerle sus inquietudes ante los hechos, y a las cuales rechazó airadamente diciendo que sus problemas no le interesaban, dirigió por radio un llamamiento a la población a las 7 y media de la tarde, que se repitió en horas sucesivas, requiriendo a los comerciantes para que abrieran sus puertas y a las fábricas para que restableciera la normalidad, apoyando sus razonamientos en que para la solución de estos problemas existen ya unos cauces legales.

Otro grupo de trabajadores visitó al Capitán General del Departamento para hablarle de los incidentes. Los recibió con interés y les dijo que el asunto era puramente laboral y que el Ejército no intervendría.

En las últimas horas de este día falleció DANIEL NIEBLA GARCIA, anteriormente trasladado a La Coruña.

Sábado, día 11, a las 9 de la mañana se celebró el entierro de AMADOR REY RODRIGUEZ, en el Cementerio municipal, en las afueras de la ciudad. En un principio, la familia había dispuesto enterrarle a las 5 de la tar-

de, pero por orden de la Guardia Civil, debió de adelantarse a las 9y media de la mañana. A esa hora numerosas fuerzas de la Guardia Civil, se estacionaron en las proximidades del cementerio impidiendo el acceso al mismo. Se formó un impresionante desfile de personas circulando de la ciudad al cementerio y viceversa cubriendo toda la distancia de más de 3 kilómetros.

Por la tarde, a las cinco, fué enterrado el segundo fallecido, DANIEL NIEBLA GARCIA, quien fué trasladado desde La Coruña, donde falleció, escoltado por dos coches de policía. Por el trayecto, se le fueron sumando coches a la comitiva, hasta formar una larga caravana. Como en la ciudad se desconocía la hora del entierro, la concurrencia al mismo no fué numerosa.

En los siguientes días laborables, los trabajadores se presentaron todas las mañanas a la hora del trabajo en las puertas de la empresa, donde fueron disueltos por la fuerza pública. Durante el resto del día, deambulaban por la ciudad en pequeños grupos. El Mercado Central fué obligado a abrir por la policía y los Comercios recibieron aviso de las autoridades para que también abrieran sus puertas o serían sancionados.

#### RELACION DE MUERTOS Y HERIDOS

D. Amador Rey Rodríguez	-	Muerto por impacto de bala en pecho
D. Daniel Niebla García	-	" " " " " " " " cabeza
D. Alfonso Quintela Tendeiro	-	Gravísimo " " " " " " " "
D. Julio Aneiros Fernández		" " " " " " " " tórax
D. Víctor Castro Couce		" " " " " " " " "
D. Claudino Freire Carballo	-	Grave " " " " " " " " pierna
D. Santiago Arrojo Péres		" " " " " " " " región lumbar sacra
D. Cipriano López Pita		Menos grave " " " " " " " " en mano
D. Eladio Teloy		Grave " " " " " " " " cuello
D. José Rey Otero		" " " " " " " " "
D. Marcelino Piñón Rodríguez		Herido " " " " " " " " reg. renal
D. Antonio Fernando Martínez		" " " " " " " " brazo
D. José Suárez Pita		" " " " " " " " "
D. Antonio Pérez Fraga		" " " " " " " " "
D. José Antonio Lamas Tojeiro		" " " " " " " " cuello
D. José Ma Pérez González		" " " " " " " " muslo
D. Abelardo Teijeiro Lage		" " " " " " " " pierna
D. Paulino Pereira Calvo		" " " " " " " " "

Sufrieron contusiones por golpes recibidos el día 9, hallándose hospitalizados:

D. Gabriel Dobarro - D. Julio Montero - D. José Pita - D. Jaime Liz Pérez - D. Ramón Vigo.

El Ferrol, a 15 de Marzo, 1972.

# EL ORIGEN DEL CONFLICTO Y LAS RAZONES DE SU RADICALIZACIÓN

Otra vez más las razones iniciales de la lucha han sido: LA LUCHA POR MEJORAR LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DE EXISTENCIA, ES DECIR LA LUCHA POR UNAS REIVINDICACIONES SALARIALES Y SOCIALES, pero esta lucha económica desde el principio ha adquirido los caracteres de una lucha política y de una lucha violenta. No podía ser de otra manera.

En España como en todos los países, EL ESTADO es un instrumento al servicio directo y creado por las clases dominantes: LOS CAPITALISTAS. Pero en nuestro país a diferencia de otros países que se llaman "DEMOCRÁTICOS", las clases capitalistas no han querido dejar ni una sola posibilidad, para que existieran unos Sindicatos que sirvieran para encauzar la lucha económica de los trabajadores, o sea la lucha reivindicativa.

La tremenda debilidad del desarrollo capitalista español, junto con su desenfrenado deseo de acumular dinero, hacen que sus posibilidades de poder crear una amplia sociedad de consumo similar a las de Europa, donde se puede tapar la boca a los obreros, a base de una gran capacidad de consumo, sea muy reducida. Esto unido al tremendo miedo que las clases dominantes le tienen a la clase obrera, (pues recuerdan con horror burgués la alta combatividad de la clase obrera española que en el periodo del 1931 al 1939 demostró su decidida voluntad de lucha por la Sociedad sin clases.) y a su larga tradición de combatividad, hacen que cierren toda posibilidad de que hayan las más mínimas libertades, ni los más mínimos cauces democráticos para que la clase obrera pueda crear sus propios instrumentos de lucha económica ni de otro tipo.

En base a esto, la única forma que el CAPITALISMO y su ESTADO FRANQUISTA tienen de intentar frenar las luchas obreras, es a base de una durísima y criminal represión. El capitalismo español no puede tolerar ni siquiera una lucha de los trabajadores por mejorar su situación económica y desde el principio hace que los trabajadores tengan que enfrentarse en cualquier lucha económica con la feroz represión policíaca, la clara comprobación de la inutilidad de la CNS (Sindicato Fascista) y el carácter represivo de las Magistraturas y otros organismos legales.

EL OUDIO DE LA CLASE OBRERA SE CON-  
CENTRA CONTRA LA POLICIA, LA CNS (Sin-  
dicato) PUES VE EN ELLOS LOS INSTRU-  
MENTOS DE REPRESION AL SERVICIO DEL :  
" CAPITALISMO "

Desde el principio la postura del Sindicato y la Delegación de Trabajo, Ayuntamiento, Gobernador Civil, etc. fue de expresar con claridad que no estaban dispuestos a hacer nada para favorecer o facilitar las peticiones de los trabajadores, sino todo lo contrario, estaba claro que desde el principio hasta el final se plegarían al deseo de la patronal. Y si no vease la postura del Sindicato negandose a acceder a la petición de la negociación del convenio de Empresa en lugar del inter-provincial, o del Alcalde de echarles cuando fueron a pedirle mediación, así como la postura del Gobernador Civil ante la mínima petición.

Los trabajadores del Ferrol como los de toda España ya estaban más que acostumbrados a ver en estos organismos a unos órganos muertos que nunca solucionaron los problemas de la clase obrera sino todo lo contrario, organismos que siempre han estado al servicio de sus amos y señores LOS CAPITALISTAS.

Per ello desde el principio los obreros de la Bazan, descargaron su odio contra estos organismos que desde el principio de la lucha y al ver el alto nivel de combatividad de los trabajadores, se apresuraron a cerrar sus puertas y hacer que la policía guardara celosamente sus edificios donde dicen "que se deberían resolver los problemas y los conflictos obreros"; ya anticipandose cierran las puertas del Sindicato, para luego poder decir con todo su criminal cinismo, "Que los trabajadores no han sabido o querido utilizar los instrumentos legales de diálogo y negociación".

Pero era lo mismo, con las puertas cerradas o abiertas, estaba claro que no es a través de la CNS como se lograrán resolver los problemas y las necesidades de los trabajadores, aunque como en este caso ya ni siquiera ofrecen la posibilidad de demostrar que tales organismos no sirven pues lo cierran antes de que se desarrolle el conflicto y pudiera aparecer con claridad

absoluta el carácter de instrumento al servicio del capital de estos organismos.

Así mismo la Policía desde el principio estuvo presente en la fábrica de la Bazan para servir de amenaza y de instrumento de coacción para que los trabajadores renunciaran a luchar.

Y en el momento en que la empresa reclama sus servicios para echar a los obreros de la empresa estos fieles perros, estos profesionales del crimen y la represión se lanzaron brutalmente, a cargar contra unos obreros que no tenían nada con que defenderse. Cobardes y criminales ventajistas que se apoyan en la superioridad de sus metralletas y perros ante las masas de hombres que luchan a pecho descubierto y con las manos vacías por unas mejores condiciones de vida.

NO-ASESINOS

FERROL

Pero esta vez los trabajadores ya no iban a soportar pacientemente las criminales cargas de la policía, y a pesar de su posición inferior, a pesar de tener enfrente a las asesinas metralletas los obreros se defendieron

de los ataques ventajistas, utilizaron piedras, palos, los puños, utilizaron lo que tuvieron a su alcance, pero les demostraron a esos asesinos a sueldo que a la clase obrera no se la acobarda por más ametralladoras que tengan delante.

EL FERROL ENTERO FUE UN CAMPO DE BATALLA DONDE LAS ESCARAMUZAS DE OBREROS INDEFENSOS QUE SE DEFENDIAN Y ATACABAN A LA BIEN PER - TRECHA Y ARMADA POLICIA, ERA LO QUE SE VEIA EN TODAS LAS ESQUINAS FUERON DIAS DE HEROICIDAD Y VALOR SIN LIMITES, DE DERRAME DE CORAJE, HEROISMO Y VALENTIA A PUÑADOS, ERA LA LUCHA DE UNA CLASE QUE NO SE RESIGNA A VIVIR POSTRADA ANTE EL YUGO DE LAS METRALLETAS A SUELDO DEL CAPITAL.

LA

LUCHA

Los trabajadores de la Bazan comprendieron desde el principio que debían unir a su combate a los demás trabajadores del Ferrol y se fueron a pasear por todas las fábricas a explicar su lucha y a pedirles a los otros trabajadores que salieran a la calle y que lucharan con ellos, pues sus objetivos eran los mismos, sus intereses eran comunes y su unidad en la lucha fue común, fue toda la clase obrera del Ferrol contra los capitalistas y sus asesinos a sueldo, contra las profesiones del crimen pagados por el capitalismo.

Se utilizaron los piquetes de trabajadores para el enfrentamiento con la policía, para ir a hablar a las fábricas y sacar a los otros trabajadores, se utilizó la Asamblea para discutir, informarse y decidir, se utilizó la manifestación masiva como el arma más desarrollada de la lucha obrera, pero eran manifestaciones que partían de las fábricas, eran colas y colas de manifestantes que salían organizadamente de las fábricas para unirse con otros de otras fábricas y así formar grandes manifestaciones recorrieron todas las calles del Ferrol llevando a todos los sitios las razones de una lucha y sus métodos de combate.

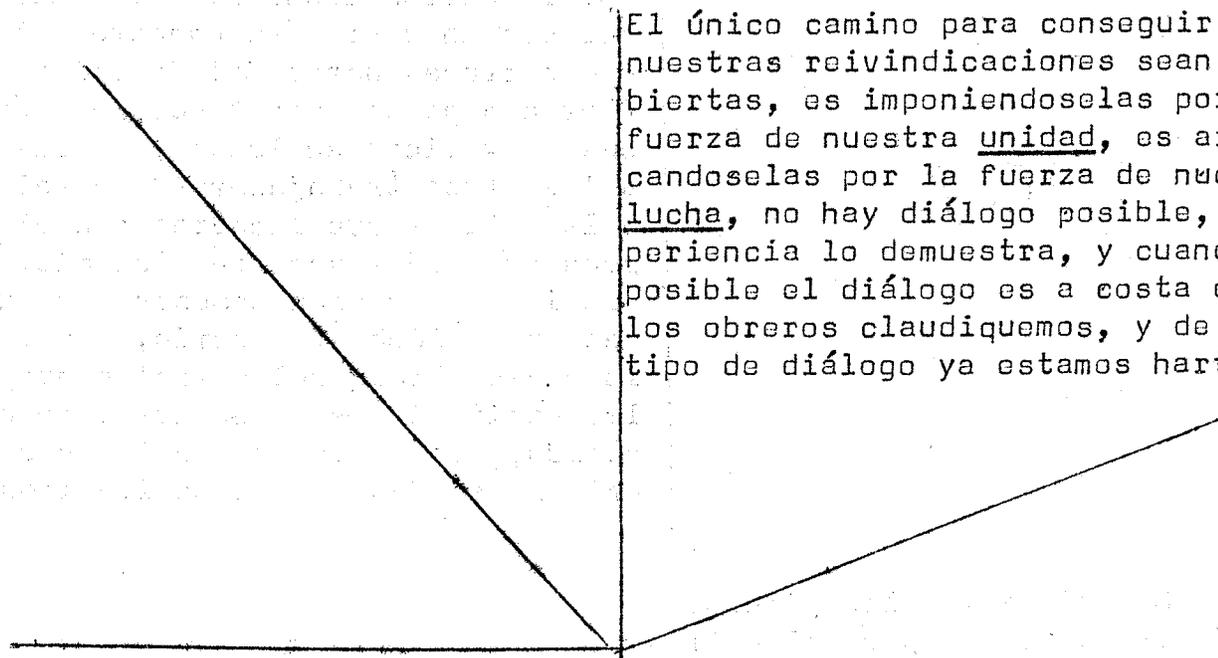
OBRERA

EN

EL

FERROL

Este es el camino no hay otra vía de diálogo, los capitalistas tienen intereses totalmente opuestos a los nuestros y no están dispuestos a cedernos pacíficamente nuestras justas y necesarias peticiones, y para demostrar que no quieren ceder utilizan la violencia y la fuerza de su aparato represivo como único medio de diálogo con los obreros, ante ello solo queda un camino posible: LA LUCHA VIOLENTA, contra su fuerza LA NUESTRA, contra su violencia criminal LA VIOLENCIA DE LA CLASE OBRERA.



El único camino para conseguir que nuestras reivindicaciones sean cubiertas, es imponiendoselas por la fuerza de nuestra unidad, es arrancandose las por la fuerza de nuestra lucha, no hay diálogo posible, la experiencia lo demuestra, y cuando es posible el diálogo es a costa de que los obreros claudiquemos, y de este tipo de diálogo ya estamos hartos.

Pero no ha sido únicamente la clase obrera la que se ha sumado a la lucha de sus hermanos de Clase de la Bazan, sino que toda una serie de sectores sociales que pertenecen a otras capas se han sumado a la lucha, los pequeños propietarios, de bares, comercios, profesores, Universitarios, profesiones liberales, todos demostraron desde el primer momento su identificación y su voluntad de luchar junto a los obreros, pues ya han descubierto que los objetivos de la clase obrera son también los suyos, que la sociedad sin clases es también la única solución para su actual situación de sectores oprimidos y explotados por el sistema capitalista.

También desde el principio los otros sectores asalariados se unieron a la lucha de la Bazan, obreros de Banca, Transportes, empleados de Comercio, Correos, etc. todos aquellos que viven de la venta de su fuerza de trabajo, todos aquellos que para vivir dependen de un jornal, se unieron en una sola lucha, y en un solo cuerpo y tras de ellos consiguieron unir a todas aquellas capas de la población cuya única posibilidad de vivir libres es sumándose a la lucha por la conquista de la sociedad sin clases.

Está es la forma como se debe dar la UNIDAD de la Clase Obrera con otras fuerzas que tienen intereses comunes a las suyas, una UNIDAD que se realiza no a base de hacer "arreglillos", y hacer renunciaciones, sino una UNIDAD que se realiza sin renunciar a ninguno de los objetivos históricos de la clase obrera, una UNIDAD que solo se puede realizar a través de la lucha real contra el enemigo común: EL CAPITALISMO. Hemos de luchar para que esta UNIDAD sin renunciaciones ni claudicaciones se siga desarrollado y fortaleciendo, pero no una UNIDAD a través de palabras, sino de hechos, de luchas reales que es como se debe forjar la auténtica UNIDAD ANTICAPITALISTA.

# La mentira de la TELEVISION

Desde el principio los capitalistas han utilizado su "domesticada" prensa fascista para que desde ella se hiciera aparecer el conflicto como la "ACTUACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SUBVERSIÓN A SUELDO DE MOSCU O PEKIN" de "ELEMENTOS CRIMINALES QUE UTILIZAN LAS LUCHAS OBRERAS PARA SERVIR A OSCUROS INTERESES DE POTENCIAS EXTRANJERAS!"

Poco tarda en reunirse el fascista Consejo Nacional del Movimiento para decir que la culpa de estos asesinatos, no era del Capitalismo o de la Policía, sino de los "COMUNISTAS Y DE LOS PROFESIONALES DE LA REVOLUCIÓN", lo mismo se le hizo decir al Comité Ejecutivo Sindical, al Gobernador Civil y a todos los organismos oficiales que aquellos días sacaron sendas declaraciones para confundir a la opinión pública, intentando esconder su criminal culpa, achacando el origen del conflicto, no a sus causas reales; es decir en la existencia de un sistema económico explotador y opresor que se basa en la explotación más despiadada del hombre sobre el hombre, sino que como siempre quisieran hacer creer que las causas son siempre "causas ajenas a la realidad" son siempre obra de "profesionales de la subversión.

Pero estas palabras ya no engañan ni confunden a nadie, la clase obrera y el pueblo trabajador sabe que las causas de los conflictos están en la base de unas estructuras económicas, políticas y sociales injustas, que engendran todos los demás males, y que si hay lucha es porque el sistema de explotación y opresión hace nacer la necesidad de que la clase obrera luche para liberarse de tal situación de opresión y de explotación.

Pero ello tienen que seguir achacandoles las culpas de estos conflictos a causas externas al sistema, pues si reconocieran que las causas están en el propio sistema capitalista, entonces estarían reconociendo que no hay nada que justifique su existencia y esto evidentemente no van a reconocerlo y una y otra y cien veces más seguirán intentando hacer aparecer las causas de los conflictos como hechos surgidos por la voluntad y obra de unas minorías dedicadas a la "subversión".

Cada vez que tienen que defenderse, lo que hacen es conseguir que el pueblo se de perfecta cuenta del carácter de clase del Estado Franquista y pueda ir descubriendo que el Estado no es algo ajeno al capital sino que es su más fiel instrumento que no tiene otra misión que servir a los intereses del capital.

Como ya dijimos en el Vallés Obrero nº 2, la represión se endurece cada vez más y evidentemente se endurece contra la clase que realmente está más dispuesta a romper hasta el último eslabón de la cadena opresora, la clase obrera. NO se contentaron con matar, sino que además han militarizado la Bazan, ahora podran tener a los trabajadores de esa empresa en unas condiciones más represivas que antes ( si es que eso aún es posible).

Han detenido (según las fuentes oficiales, lo cual ya nos hace dudar de su veracidad) 45 personas relacionadas con la lucha de Bazan, aparte han multado a una cantidad considerable de gente con multas que van desde 25.000 hasta 250.000 Pesetas, es el terror policiaco, es el miedo de la bestia herida que sintiéndose debil aumenta su ferocidad. El poder se les escapa de las manos y esto les cuesta profundamente y ante el aumento de las luchas obreras y populares la única salida que tienen es, aumentar la represión, aumentar el crimen.

Cuando el recuerdo de la sangre derramada criminalmente en el Ferrol, aún estaba fresca en nuestros ojos, y su calor hacia hervir la indignación en nuestras venas, otro nuevo crimen ha venido a sumarse a la larga cadena, el del militante de ETA asesinado por las fuerzas de la Guardia Civil en la frontera, aunque claro está han dicho que "al verse acosado por la Guardia Civil se suicido pegándose un tiro en la cabeza", ya sabemos lo que estos suicidios quieren decir, otro nuevo asesinato, otro martir que pasa a formar en la larga lista de aquellos que ofrecieron su generosa sangre por la lucha para la liberación total de la clase obrera, y de toda la humanidad.

## LAS ENSEÑANZAS

## DE LA LUCHA

La primera y principal es que ya ha caducado una etapa en la que la utilización de los cauces legales era necesaria e imprescindible, hoy esto ya lo han superado las luchas obreras y desde el principio hasta el final las luchas se desarrollan al margen de los Sindicatos, Magistraturas y otros "cauces legales" de ese tipo.

La segunda la necesidad de ir utilizando formas más violentas de lucha, es decir de enfrentarnos desde el principio a la violencia de la represión capitalista con la violencia de las masas obreras, desde Granada, Erandio, Eibar, SEAT, IMENASA, MICHELIN, hasta la del Ferrol ha quedado claro que la clase obrera ya es capaz de enfrentarse y responder masivamente a la violencia de la policía, ya sea con piedras, palos o con barricadas, y este es el camino que hemos de señalar, no hay otro y el no explicar y preparar a la clase obrera este tipo de enfrentamiento es una traición a la mismas, es un acto de claudicación.

La tercera la necesidad de sacar a la calle cualquier lucha de cualquier fábrica pues es la única posibilidad que tenemos de que la represión no se quede sin respuesta, para ello el mejor camino es sacar a los trabajadores de las otras fábricas y desarrollar la lucha en la calle, de una forma masiva, como los del Ferrol.

La cuarta la necesidad de unir tras nuestra lucha a todos aquellos sectores sociales que estan oprimidos y explotados por el sistema capitalista y que pueden y deben luchar por la conquista de la sociedad sin clases.

## LAS TAREAS QUE NOS QUEDAN POR REALIZAR

Hemos de reconocer los errores y las debilidades para poder subsanarlas y una de las cosas que hay que lamentar es que no se ha sido capaz de movilizar a todo el país, para luchar contra estos asesinatos del Ferrol, no hemos sido capaces de conseguir lanzar grandes huelgas en las fábricas, ni grandes manifestaciones en todo el país para demostrar nuestra solidaridad con el Ferrol.

Esto quiere decir que aún hemos de realizar un profundo trabajo de concienciación y de organización en todas las fábricas, aún hemos de trabajar más para crear auténticas Comisiones Obreras de Empresa en todas las fábricas para poder desplegar un potente movimiento de luchas contra cualquier asesinato como el del Ferrol.

No hemos podido generalizar la lucha no la hemos conseguido extender a todas las fábricas, barrios, etc. y esto quiere decir que hemos de trabajar mucho para fortalecer la organización de

Clase, esto debe de servirnos para saber comprender cual es el trabajo que con más dedicación hemos de lanzarnos a desarrollar en el momento actual, y hoy por hoy el trabajo sigue siendo fundamentalmente de construir COMISIONES OBRERAS en todas las EMPRESAS, para que podamos dar respuestas reales cada vez que haya un problema y para ir acercándonos a la posibilidad de realizar la huelga general como medio de lucha para acabar con el sistema capitalista.

- Creando potentes COMISIONES OBRERAS DE EMPRESA.
- Intentando sacar a la calle la lucha de las fábricas, preparando con ello a las masas para los enfrentamientos violentos que serán inevitables.
- Lanzándose a dar respuestas masivas cada vez que despidan a alguien, o que encarcelen a algún dirigente obrero, o ante cualquier acto de represión capitalista.
- Intentar movilizar a todas aquellas capas y sectores de la sociedad que estén dispuestos a luchar contra el sistema capitalista tras los objetivos de la clase obrera.
- Haciendo Asambleas en las fábricas para discutir y explicar cualquier lucha obrera y cualquier acto represivo.
- Denunciando en la propaganda las razones de la represión y el carácter de clase de la represión.
- Desarrollar la solidaridad a todos los niveles desde el económico hasta el de paros, etc..

## Las acciones solidarias con FERROL en el VALLES

Las Plataformas de COE del Vallés Oriental nos lanzamos a programar una semana de lucha en Solidaridad con el Ferrol, y las acciones desarrolladas han sido las siguientes:

MIERCOLES día 15.- Se lanzó una gran pintada a la misma hora y en seis pueblos a la vez: Mollet, Santa Perpetua de M. Ripollet, Sardanyola, Montcada y Caldas de Montbuy, las consignas

fueron:

- ASESINATOS FERROL INO!
- CAPITALISMO ASESINO y
- BOICOT A LOS ESPECTACULOS LOS DÍAS 19 Y 19.

VIERNES día 16.-

Reparto de hojas explicando la lucha del Ferrol a las 9 h. de la noche en 7 barriadas obreras de los pueblos antes citados más La Llagosta.

SABADO día 20.-

A las 8h. de la noche dos comandos de militantes de Plataformas realizaron pintadas, lanzadas de hojas y mitines en los bares, uno en Mollét y otro en Sardanyola en la barriada de "Bona Sort".

DOMINGO día 21.-

A las 9 h. de la noche se realizó una manifestación Unitaria de todos los grupos o tendencias de COMISIONES OBRERAS, en Ripollet en el barrio llamado "Rancho" eramos unas 100 personas y duró diez minutos, los gritos fueron:

- BAZAN VENCERA.
- DICTADURA INO! SOCIALISMO !SI!
- HAN MATADO A DOS OBREROS
- FRANCO Y JUAN CARLOS !ASESINOS!
- LIBERTAD PARA EL PUEBLO.

LUNES día 22.-

A las 7 h. 40 minutos en la estación de Santa María de Barbera, ante unos trescientos trabajadores del Polígono Badia, se realizó un mitín de unos 5 minutos denunciando el despido de 9 obreros de una obra y condenando los asesinatos del Ferrol, al final todos los obreros respondieron a los gritos de : ! VIVA LA CLASE OBRERA !

Y en la cabeza de todas estas acciones cabe destacar como las más importantes las desarrolladas por los obreros de AISCONDEL (de Sardanyola) que han realizado manifestaciones de 500 trabajadores al terminar el turno, desde la puerta de la fábrica hasta el Ayuntamiento (un Km. y medio) aparte de ir a trabajar con cintas negras y de realizar minutos de silencio.

Sin duda esta ha sido la lucha más importante de todas las que se han realizado esta semana en SOLIDARIDAD CON LOS OBREROS DE LA BAZAN DEL FERROL.

A AMADOR Y DANIEL  
ASESINADOS POR LA POLICIA  
EN EL FERROL

NO MUERE LA VIDA...

POR MAS QUE LA QUIERAN MATAR...

No habéis muerto Amador y Daniel  
habéis empezado a vivir con vuestra muerte

Este pueblo, que vive treinta muertes diarias,  
pueblo que busca entre los muertos  
la vida que nunca quiso perder y que nunca tuvo

Este pueblo no os ha visto morir.  
Os ha visto renacer a la vida,  
tras la muerte. Muerte que hoy da vida

Olor de acre y muerte  
sangre, incienso, muerte y vida  
siempre fuisteis juntos en mi tierra  
y juntos ireis hasta el fin  
hasta la muerte, hasta la vida...

Vuestra sangre salpica mis entrañas...  
y las de un pueblo acostumbrado a vivir entre tinieblas  
entre cadáveres, entre muerte y sangre.  
Pueblo que vive treinta muertes diarias

Con sangre se riega la tierra,  
de sangre brota la vida,  
flor de primavera del pueblo,  
¿cuánta sangre necesitas, aún,  
para parir la flor, la muerte y la vida?

La oscuridad se llama luz en mi tierra,  
a la muerte se la llama vida,  
a la vida, muerte  
y a la sangre, moneda de vida

No habéis muerto para nada  
habéis muerto para la vida  
tenían celos de vuestra vida  
de vuestro profundo deseo de vivir

El cuervo, la hiena y el buitre  
necesitan la muerte, la tiniebla, la nada.  
Carroña es su alimento  
y su razón de ser...

Estabais llenos de fe, de vida  
No podían consentiros eso  
Ni la hiena, ni el cuervo ni el buitre  
les recordabais la muerte en que ellos viven.  
Tenían envidia

Tú sangre, vuestra sangre mi sangre

sangre de un pueblo,  
sangre de vida  
sangre de muerto  
que obra vida  
qué canto de esperanza cercana

Tierra no te olvides de mí  
cuando acaricies sus mortajas  
su tumba, mi cuna,  
la cuna de la vida, del camino, del andar... de España

Sepulturero no cierres la tumba  
deja que de ella siga escapando la vida  
deja entreabierto el ataúd, que es pequeño,  
que no cabe tanta vida en espacio tan pequeño.

Amador y Daniel, estáis conmigo, con ellos  
con los que os precedieron... con los que os seguirán...  
con los que en el campo de lucha  
escribieron su fe y esperanza en la vida

Vuestra sangre, vuestra vida, vuestra muerte...  
es mía, es tuya buitres, es tuya pueblo,  
es tuya cuervo, es tuya mundo,  
es tuya muerte, vida es tuya

No habéis muerto, estáis vivos, muy vivos,  
no lloro vuestra muerte, lloro mi vida...  
nuestra vida,  
la del cuervo, la del pueblo.

Pero tú, cuervo

tú, hiena

tú buitres

piensa en sus muertes, que es la tuya, que es ahora tu vida...

No cierres el ataúd  
no apagues la luz de la vida  
no siegues la flor, ni pises la tierra  
de donde brota la vida

No es por vosotros quien lloro, Amador y Daniel  
es por mí, por el pueblo, por la vida  
no son lágrimas de pena  
son de odio, son de fe, son de rebeldía.

Desde lo alto de vuestra tumba  
desde el féretro de vuestra vida  
surge esta oda de muerte  
que es el canto cercano de la vida

No habéis muerto por nada, no estáis muertos...  
estáis vivos  
regáis la cañada...

Pueblo, no llores, canta su muerte  
qué es tu vida  
siembra profunda en la tierra  
que está brotando la vida y burlando

Por más que quieras cuervo...  
no puedes matar la vida  
por más que en ello te empeñes,  
No muere, con la muerte... la vida.

## INFORME DEL JUICIO DE NEW- POOL

=====

- Primero quisieramos caracterizar el lugar del juicio. Siendo como eramos 54 despedidos, nos tocó celebrar el juicio donde solamente caben sentadas 6 personas. Los demás tuvimos que estar apilados en un trozo de 1 metro de ancho por 4 de largo. La gente que no eran de los despedidos, no pudo entrar y hasta algunos despedidos se tuvieron que quedar fuera de la sala y sólo pudieron entrar cuando los llamaron, o sea que no pudieron ni siquiera presenciar todo su propio juicio.

- La Magistratura era la número 4, la más fascista de todas las magistraturas, el magistrado sentado en su encolchado sillón, -era el prototipo del burócrata fascista- calvo, redondete, ensortijado, con ojos de mirada altanera y despreciativa, manos maquilladas (que además fueron toda su preocupación mientras duró el juicio: contemplaba sus arregladas manos), en fin un cuadro clásico de Magistrado Español: Fascista por su cometido social y burqués de linaje y aspiración.

- Estaba defendiendo a la Empresa el más hijo de perra de todos los abogados españoles: Alonso Garcia, Catédrico de Derecho Laboral de la Universidad de Derecho de Barcelona, hombre que ha puesto todos sus conocimientos al servicio del capitalista, un viejo y conocido traidor que en 1967 defendió a los trabajadores de "Laminados y Bandos" de Echevarri. Este juicio le sirvió para terminar de depurar su aprendizaje de "Derecho Laboral Burgués" y con esta experiencia en su historial profesional se dedicó a servir a sus amos los capitalistas, ha defendido en los momentos de conflictos grandes a las empresas duras, Maquinista, Seat, etc.

- A los trabajadores les defendían tres Abogados, tres hombres honestos que pusieron todo su empeño y voluntad en defender, todo lo que mejor pudieron a los trabajadores. Desde estas páginas, cabe decir que en todo momento su conducta fue irreprochable pero las leyes no las hacen ellos, sino que las hacen los burgueses a través de su Estado y las posibilidades de esas leyes son nulas, con lo que toda su buena voluntad y su inmejorable técnica profesional se estrelló contra un muro infranqueable, el de una sentencia que ya estaba hecha antes de celebrarse el juicio. Porque a pesar de no saber aún el resultado nos adelantamos asegurando que el despido será declarado "PROCEDENTE" y con todos los pronunciamientos a favor de la Empresa.

Bien y emepecemos a explicar el juicio:

Primero se pasó a hacer una explicación de la lucha que dió motivo a los despidos. El abogado de la empresa, explicó la historia, del mes de lucha que se desarrolló en New Pool, y terminó diciendo aproximadamente:

"Y como el tribunal Central de Trabajo ha dicho ante el caso de HUARTE y Cía. : "Toda participación en paro colectivo es motivo de despido, por lo tanto Sr. Magistrado queda claro que no hay nada más que discutir, estos obreros pecaron y hay que despedirlos, si dirigieron el paro o no, y si fue paro voluntario u obligado, eso no importa, lo que importa es que hubo paro y las leyes dicen que se puede despedir. Por lo tanto Sr. Magistrado firme Ud. el despido de esos obreros huelgistas".

- Los Abogados de los trabajadores, explicaron que en esta fábrica se trabaja en cadena y que por lo tanto es imposible llegar a definir quién paró porque quisó, y quién paró porque no le llegaba material a la cadena. Que era cierto que había habido paro y bajos rendimientos pero que no se podía demostrar que solamente algunos fueron responsables de esto, etc. etc. Hicieron esfuerzos admirables para demostrar que era imposible atribuir a nadie en concreto las responsabilidades del paro, pero todo esfuerzo técnico por demostrar la diferencia entre participación activa en el paro ó la simple participación, fue inútil. Al Magistrado no le importaba. Lo único que quería era saber si había habido paros, y poder firmar el despido en base a esto.

- El Magistrado unicamente estuvo cortando a los Abogados de los trabajadores cuando intentaron demostrar que fue la intransigencia de la Empresa, que fue la actitud explotadora de los capitalistas de New Pool los que provocaron aquella situación. Pe

ro esto era inútil. Al Magistrado esto no le importaba. Es más cada vez que los Abogados de los obreros preguntaban cosas que pudieran demostrar la actuación incorrecta de la empresa o intentaban obligar a la empresa a demostrar su máscara explotadora y represiva, el Magistrado le decía al empresario que no tenía porque responder a aquella pregunta porque le "podía perjudicar". Y acto seguido, después de ayudar al empresario a que metiera la pata, pues, se hubiera visto demasiado que los Magistrados están al servicio incondicional de las empresas, pasaba a amenazar a los Abogados defensores de los trabajadores con retirarles la palabra si seguían por aquel camino de preguntas "intencionadas".

- Fue una muestra más de la negación que en este país tenemos los obreros: no poder expresar lo que pensamos y sentimos. Allí en el juicio los únicos que tenían derecho a hablar eran, el Abogado de la Empresa, el empresario, y los testigos de la empresa. A estos no se les puso ninguna cortapira y se les dejó hablar todo lo que quisieron, incluso decir las falsedades más gordas. Pero, bueno, eso es lo normal, que en España los que pueden hablar, escribir legalmente y organizarse, son los capitalistas y todos sus lacayos. A los obreros y a todos aquellos sectores que luchan contra la brutal dictadura capitalista y toda su secuela de opresión económica y política, a esos se les niega todo derecho a la más mínima forma de libertad de expresión, reunión, manifestación, etc. este juicio no fue sino, una muestra más de lo que pasa en toda la sociedad española.

- Los obreros intervinieron para "confesar" lo que habían hecho, y en todo momento a las preguntas, de que si se había parado voluntariamente, se contestó que estaban en paro, porque toda la cadena estaba parada y que aparte de ello se estaba de acuerdo con las reivindicaciones planteadas, pero que nadie dirigió el paro, que el paro era un hecho general y todos estuvieron parados como el resto de sus compañeros que hoy quedan dentro de la fábrica, por unas peticiones justas y necesarias. Después de haber interrogado a 12 o 15 trabajadores, el abogado de la empresa dijo que ya no quería interrogar a nadie más, dado que por lo visto "nadie iba a querer reconocer que había dirigido el paro".

- Los Abogados de los obreros hicieron tres intervenciones finales que fueron muy brillantes, demostraron el carácter inhumano y anticientífico de los sistemas de primas y cronometrajes, demostraron el carácter de clase capitalista del Derecho Laboral Español y como este está siempre al servicio de los capitalistas, demostraron el carácter despotista de la dictadura capitalista que en las fábricas tiene sus representantes en los dueños de las fábricas y que toda su actuación es de querer acumular más y más dinero, robándole a los trabajadores demostrando a su vez como en el juicio y en todo el proceso de lucha la Delegación de Trabajo y el empresario se pasaron incluso sus propias leyes por los cajones y hicieron lo que les dió la gana.

- Pero toda esa defensa era inútil, el Magistrado tenía la sentencia dictada antes del juicio, y esta por descartado era la de considerar justa, legal y correcta, la actuación de despedirnos, por parte de la empresa. De nada iba a servir el desenmascarar la montaña de contradicciones en que la empresa había incurrido: ejemplos: Acusar de paro a gente que no participó en los mismos por estar ausente de la fábrica aquellos días, decir que solo habían parado los despedidos cuando había parado toda la fábrica, etc. etc. pero todo esto era inútil y además no importaba, el Magistrado iba a hacer lo que debía, a hacer e iba a cumplir la función para la cual está instituido, apoyar la actuación de los empresarios, y así a la 1 h. del mediodía, después de dos horas y media de juicio, terminó aquella parodia y farsa teatral llamada juicio.

- Cuando los Abogados hicieron sus exposiciones finales el Magistrado estuvo hablando con el Bedel o con su secretaria, demostrando una vez más que lo que se alegara en defensa de los obreros le importaba un rábano, era sencillamente denigrante,

ya ni siquiera disimulan su clara función de lacayos del capital, los abogados hablaban ante un Magistrado que estaba sordo ante las razones de los obreros y que era atento y cuidadoso ante las intervenciones de la empresa, fue una demostración más de toda la gran farsa que son las Magistraturas.

-- Nosotros queremos sacar una serie de conclusiones y plantear a la vez una serie de interrogantes para que los obreros que no estamos organizados en las Comisiones Obreras de Empresa y todos aquellos que de una manera u otra luchan contra el Capitalismo, nos paremos a valorar una serie de hechos que tienen una importancia grande a la hora de decidir que lo que hay que hacer ante las Magistraturas, Sindicatos, Leyes, etc.

1ª.- Quedo claro que en la fase actual, los capitalistas estan endureciendo cada vez más la represión legal a base de: consentir todos los cierres de fábrica que los empresarios quieran hacer en concepto de sanción o de lo que sea; aprobar todas las suspensiones de empleo masivo que las empresas hagan como represalia a cualquier lucha y firmar y ratificar todos aquellos despidos que tengan lugar por el hecho de participar en cualquier paro.

Y esto queda claro en lo siguiente:

- Los últimos fallos de los Magistrados de Barcelona: JOSA, New Pool.
- La aprobación y visto bueno de las Delegaciones de Sindicatos, el Delegado Comarcal de Granollers, firmó junto con la empresa y el jurado de empresa una resolución en la cual aceptaba como justo precio a aquella lucha, el despido de 10 obreros de New Pool (fueron los despidos que provocaron la última lucha).

2ª.- Queda claro que estan de acuerdo sus leyes y sus organizaciones para poder aplicar legalmente y a nivel general estas claras represiones que tienen como finalidad intentar parar la lucha.

- Fallo del Tribunal Central de Trabajo en el caso de Huarte que eleva a Decreto Ley la sentencia en la

cual afirma "que el solo hecho de participar en paro ya es motivo de despido.

- Las intervenciones de los organismos sindicales que desde el principio intervienen para ayudar a las empresas contra lo que ellos llaman "agentes subversivos".
  - La Ley Sindical y todo su articulado, altamente represivo.
  - La Modificación del Código de Justicia Militar.
  - La Modificación de la Ley de Orden Público.
  - La Ley de religiosidad Social.

3º.- La intervención desde el principio de la policía para desalojar a los obreros de las fábricas en lucha.

- Caso de JOSA, SEAT, CISPALSA, MICHELIN, (Vitoria) TELEFUNKEN (Madrid) etc.
- La colaboración de Policía-Sindicato-Magistratura-Empresa, para proporcionar las listas negras.
- La puesta en marcha de antiguos métodos fascistas de represión: Guerrillas de Cristo Rey, Guardia de Franco, brigadas anti-Marxistas, etc. caso de la chica de DUAL o los contra-homenajes a Picasso, Neruda, Machado, etc. o las intervenciones de estos pistoleros a sueldo en las Universidades.

4º.- La rapidez con que están obligando a firmar los Convenios Colectivos, ya sean de empresa o de ramo, y en el caso de que no se quiera firmar, la actuación del "laudo" o norma de obligado cumplimiento con lo cual consiguen:

- Acortar la duración de las luchas posibles a través del conflicto.
- Aumentar el papel colaboracionista de los jurados y cargos sindicales que de hecho participan en la negociación de un convenio represivo y burlador.
- Disminuir las disminuidas posibilidades de actuación de los cargos sindicales y de la actuación legal.

Ante todo esto nosotros queremos plantear una serie de interrogantes que los militantes del Movimiento Obrero Español sometamos a discusión y encontremos en su discusión las explicaciones que nos digan y expliquen por donde debe de pasar hoy nuestra lucha de clase obrera contra la dominación capitalista.

Nosotros entendemos que toda lucha debe de estar encaminada hacia un fin y ese fin es la destrucción del sistema capitalista y la implantación de una sociedad sin clases, por ello debemos de revisar si nuestros métodos de lucha, si los objetivos concretos que hoy nos planteamos conseguir, si los cauces que utilizamos sirven o no sirven para acercarnos a la conquista de esos objetivos, y a ese fin plantearnos estos interrogantes que esperamos que de su discusión podamos sacar conclusiones políticas y prácticas para nuestra lucha diaria.

- a) ¿Qué sentido tiene utilizar unos cauces legales-sindicales que han demostrado ser inviables para solucionar nuestras reivindicaciones de clase y que en el momento actual están cerrándose cada vez más y demostrando su total inservilidad?
- b) ¿Qué sentido tiene el hacer que los trabajadores esperen dos o tres meses para que les salga el juicio de las Magistraturas, si ya estamos viendo cual es la postura de las mismas ante cualquier conflicto colectivo?
- c) ¿Está la clase Obrera española lo suficientemente concienciada para poder plantearse la lucha fuera totalmente del marco legal de Magistraturas-Sindicatos?
- d) ¿Qué significaría en el terreno de la línea a seguir y como se encontraría esto en el caso de que vieramos que esos cauces no son en absoluto válidos?
- e) ¿Como se concretaría entonces eso de combinar la lucha legal y la ilegal, cual sería la lucha de marco abierta y cual la función de la Organización de Clase?
- f) ¿Porqué el capitalismo español está endureciendo la represión legal e ilegal, tiene alguna otra salida y que significación para la clase obrera el descubrir que el capitalismo no tiene otra salida posible que endurecer la represión?

Pueden surgir y surgirán muchos más interrogantes y esperamos que de su dimensión aparezca la claridad que hoy necesita el Movimiento Obrero Español para aclarar hacia donde debe dirigir su lucha y una vez decidido y trazado su camino clave, lanzarse de una forma organizada y constante a seguir su camino que no pueda ir acercando de verdad al objetivo trazado:

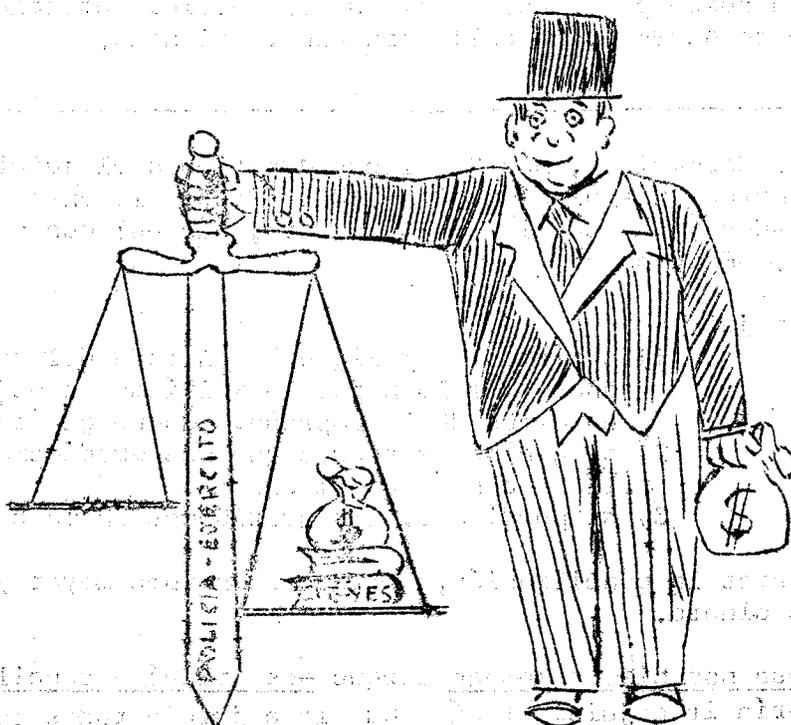
LA SOCIEDAD SIN CLASES SURGIDA DE LAS CENIZAS DE LA DESTRUCCIÓN DEL SISTEMA CAPITALISTA

Febrero de 1972.

NOTA: La sentencia en Magistratura.--

La sentencia de Magistratura, como era de esperar, fué despido "procedente".

Los capitalistas han demostrado una vez más que tienen bien dominadas las leyes a su servicio.--



# FENWICK = Conciliación

No hace falta decir que la ley española no está con los trabajadores. Ninguna ley; ni la ley del sindicato, ni la de los tribunales de justicia; ni, por tanto, la ley de Magistratura. Magistratura está montada por los patronos que son los que mandan en España. Magistratura hace lo que los patronos quieren. Hay veces que interesa no cabrear más a los trabajadores, y entonces fallan a favor de los trabajadores. Pero normalmente siempre fallan en contra. Porque los patronos mandan en el gobierno, por eso imponen su ley. No hace falta decirlo: la ley en España es la ley de los patronos, pero hace falta que lo repitamos hasta convencernos. No tenemos ley, la ley es de ellos. Su ley, no nuestra ley. Por eso los juicios de Magistratura se ganan en la calle. Cuando hay luchas en las empresas, cuando los patronos cogen miedo, entonces las sentencias son a favor del obrero. Los juicios en Magistratura no los ganan nunca las buenas palabras de los abogados.

## LA CONCILIACION Y EL JUICIO

Siempre que hay un juicio, inmediatamente antes hay lo que se llama "la conciliación". Cuando unos trabajadores van en contra de la empresa que los ha despedido, si antes del juicio, en la conciliación, la empresa los admite ya no hay juicio lógicamente; si la empresa les da cuartos, los trabajadores pueden elegir entre coger los cuartos y aquí se acaba todo o ir a juicio. ¿Pero cómo funcionan los juicios?

Cuando la empresa tiene más de 50 trabajadores y los despedidos son varios, aunque se gane el juicio, aunque el juez diga que la empresa no tenía derecho a despedir, aunque el juez diga que el trabajador tiene razón, si la empresa quiere, el trabajador se queda en la puta calle con una indemnización, unas pesetas que determina el juez y que nunca son más de un mes por año trabajado, y la mayoría de veces son menos. También puede pasar que se pierda el juicio, entonces el trabajador se queda en la calle sin dinero ni nada.

En el caso de Fenwick (10 despedidos, más 2 enlaces que tienen el juicio los primeros días de mayo) la empresa nos hizo chantaje. Nos ofreció la entrada de uno de los despedidos de 57 años y a todos los demás dinero, más del que nos podía dar el juez si ganábamos. En resumen,

- si íbamos a juicio
  - 1) poníamos en peligro la entrada del hombre de 57 años (por lo menos lo volvíamos a dejar otra vez en manos de la empresa, aunque ganáramos)
  - 2) si ganábamos seguro que nos quedábamos en la calle y con menos dinero
  - 3) si perdíamos, nos quedábamos en la calle sin nada.
- si aceptábamos la conciliación, entraba el hombre mayor y todos teníamos más dinero.

Decíamos que la empresa nos hizo chantaje porque nos obligó a conciliar a todos en grupo. Si uno sólo quería ir a juicio tenían que ir a juicio todos los demás con él, se ponía en peligro la entrada del hombre mayor, se ponía en peligro el dinero que daba la empresa. Los momentos de decisión fueron muy tensos. Había compañeros que les interesaba el dinero y largarse, había compañeros que estaban dispuestos al juicio, al final todos decidimos la conciliación en medio de una fuerte tensión de ner

vios. En la fábrica, además, se estaba trabajando...

x x x x x x x

Y aquí es necesario hacer un alto en este informe. Una conciliación siempre deja mal sabor de boca. Has pactado con el enemigo. De alguna manera parece que te vendas por dinero. Siempre hay además quien se aprovecha para desprestigiar una lucha o a unos compañeros.

Otros creen que nos hemos dejado llevar por el sentimentalismo -un hombre mayor- y no hemos valorado los intereses generales de los trabajadores hoy. Quizá sea cierto esto último. Pero nosotros preguntamos -pregunta que dejamos abierta-

cuando en una fábrica el golpe de la represión de la patronal -los despidos- dejan de momento desarmados a los obreros, sin posibilidades de responder con paros, huelgas, etc., ¿qué hay que hacer? ¿Hay que ir a juicio aún sabiendo que se pierde o arrancar a la empresa el máximo de dinero? ¿Qué es más beneficioso a la larga para los trabajadores? ¿Qué les anima más a la corta?

Nosotros esto no lo teníamos suficientemente claro. Una mitad de los despedidos estaban dispuestos a todo, la otra mitad no tanto. A los que estábamos dispuestos a todo nos daba miedo que perder el juicio significara más derrota para los compañeros de dentro de la fábrica. Quizá la mayoría no teníamos demasiada experiencia en estos asuntos.

Además, desde aquí, queremos denunciar otra de las tantas cosas montadas por la patronal y sus leyes para equivocarnos. Tienes que decidir en aquel momento. No te dejan ni un día para pensar. Así juegan con ventaja. E unos minutos, todo lleno de gente, nervios, gritos, viajes, uno dice una cosa, otro otra, los grises que vigilan, abogados que entran y salen, los bedeles que llaman a testigos. En esta situación tienes que decidir.

x x x

#### La conciliación ante el Magistrado

=====

Los cuatro abogados que teníamos nos aconsejaron también que conciliáramos. Por fin nos pusimos de acuerdo con el abogado de la empresa y entramos a la Sala 1ª ante el magistrado.

Una sala pequeña y oscura. El abogado de la empresa leyó las condiciones. El Magistrado, demostrando que está con las empresas, empezó a hacer gestos extrañados que la empresa nos diera tanto dinero. Si hubiera podido hasta lo hubiera recortado. Acabada la conciliación, un cuarto de hora, nos dijo: "si llegan a ir a juicio, aunque hubieran ganado yo no habría obligado a la empresa a darles más dinero del que les ha dado. Pueden estar contentos. Es una de las conciliaciones más altas que he visto". Como si fuera una trata de burros en el mercado. Nos habían tasado bastante bien. Eso somos. Los burros de carga de esta sociedad hasta que tomemos el timón, nosotros, la mayoría explotada.

#### Despido improcedente

=====

Con estas palabras "despido improcedente" el magistrado firma el acta de conciliación. Con unas frases llenas de ira ante la injusticia acabábamos los despedidos una carta dirigida a los trabajadores de Fenwick. Nuestra frases eran las siguientes:

"Los despedidos hemos descubierto en nuestra propia carne que no se puede confiar en la ley, para nada. Fijaros cómo en la propia acta de conciliación, al final, la empresa reconoce que el despido es improcedente, es decir, no es justo. Pero, qué más da! La empresa dice "despido improcedente", pero nosotros estamos en la calle y el Magistrado lo firma todo tan pancho. Sabíamos que no podíamos confiar en la ley, pero ahora lo hemos sufrido".

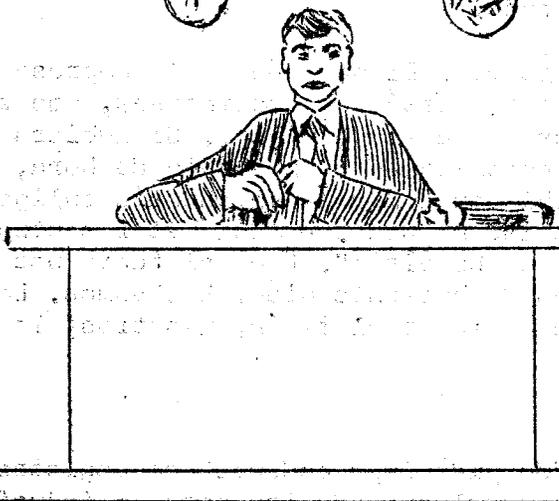
Una pregunta final

Los trabajadores hemos empezado a descubrir que la ley sindical no nos sirve y boicoteamos cuando hay condiciones las elecciones sindicales y la labor integradora de enlaces y jurados. Los trabajadores, conscientes del papel de la Delegación de Trabajo hacemos nuestras reivindicaciones prescindiendo de los Inspectores del Trabajo al servicio de la patronal.

¿No irá siendo hora de prescindir de Magistratura, instrumento fiel de la política de los patronos?

¿O cómo habrá que luchar para abrir los cauces de esta legalidad en camino hacia la legalidad obrera?

Marzo 1972



# LUCHA Y JUICIO DE JOSA

Nota de la redacción de VALLES OBRERO

Recordamos la información sobre la lucha de JOSA de Rubí a finales de año, para situar las notas que so bre su juicio en Magistratura, nos han traído.

La información ha sido sacada de la demanda hecha por los abogados a Magistratura. No es nuestro lenguaje. Es el lenguaje frío en el que se tiene que hacer un esfuerzo para imaginar la vibración y el coraje de los trabajadores de JOSA y del pueblo de Rubí enfrentados a las "Fuerzas del orden" (orden a favor de los capitalistas).

Durante el mes de octubre de 1971, los trabajadores de JOSA interesaron de la Dirección de la misma, un aumento salarial de quinientas pesetas semanales. La petición por todos los trabajadores, fue entregada el 28 del citado mes.

A principios de noviembre la Dirección de la empresa niega aquella petición, argumentando que era preferible negociar un convenio colectivo de empresa.

Ante ello, los trabajadores, sin oponerse a la iniciación de deliberaciones para la formalización de un convenio, propone un aumento de 250 ptas. semanales que la empresa rechaza, igualmente.

Con posterioridad, el día 15 de noviembre, a la hora del desayuno se realiza una asamblea en la que se participa a la Dirección que los trabajadores mantienen su petición, y ante ello la Dirección exige la normalidad en el trabajo, como cuestión previa a todo diálogo.

Los trabajadores se reintegran a la normalidad y así se inicia el trabajo por la mañana del día 16 de noviembre, pero a pesar de la condición puesta por la Dirección, ésta no entra a discutir acerca del aumento solicitado. En vista de tan anómalo proceder, los trabajadores vuelven a reunirse a media mañana de dicho día y, entonces se produce, una visita de la Inspección de Trabajo, la cual logra que entre los representantes de los trabajadores y la dirección de la empresa se llegue a un acuerdo de aumento de salarios consistente en 250 ptas. semanales, con efectos retroactivos a 1º de noviembre de 1.971, y a cobrar el día 4 de diciembre.

En esta última fecha, 4 de diciembre, la empresa daba mil pesetas, que correspondían sólo a cuatro semanas, y en la hoja de salarios se especificaba que tal suma correspondía a mejora económica del Convenio colectivo, por lo que no hallándose conformes los trabajadores con ello, la empresa retiró del sobre las 1.000 ptas. a todo el personal del taller, no así a los oficinistas.

Evidentemente tal actuación de la Dirección de la Empresa suponía una provocación y, especialmente, un incumplimiento de lo pactado el día 16 de noviembre, por lo que los trabajadores pararon en el mismo puesto de trabajo el día 6 de diciembre.

Tal proceder continuó el día 7, en el que igualmente hubo un paro bastante generalizado;

Finalmente, el día 11 de diciembre, la empresa cumple con sus compromisos satisfaciendo el aumento con efectos retroactivos.

Con el pago realizado el día 11 de diciembre, parecía que se había normalizado la situación, pero con posterioridad ocurren nuevos hechos, o mejor, un hecho grave que supone, igualmente, una irresponsabilidad de la Dirección de la empresa.

Tal hecho es el siguiente:

El día 12 de diciembre, domingo, un número de la Policía Municipal de Rubí, juntamente con un alto dirigente de la empresa, se personaron en el domicilio de un trabajador, para hacerle entrega de una carta de despido. Dicho obrero había estado trabajando hasta el día 11 en el turno de la mañana. Enterados los trabajadores de tal hecho el día 13 manifestaron su indignación ante la injusticia parando durante todo el día.

Ante ello, el día 14, al ir a trabajar, los trabajadores de JOSA S.A., se encuentran que la empresa se halla rodeada por la Guardia Civil, quien les manifiesta que ya pueden regresar a sus casas, por cuanto se hallan despedidos, y que ya les entregarán o recibirán las cartas de despido.

La empresa despidió a unos ochenta productores, aproximadamente, si bien actualmente ha readmitido a unos cincuenta quedando 31 en la calle.

Al resto del personal, unos mil quinientos trabajadores les impuso una sanción de cinco días de suspensión de empleo y sueldo.

x x x x x x x x x x

#### JOSA - JUICIO EN MAGISTRATURA

=====

Primero se llamó a los abogados solos. El Magistrado presiona a la Empresa para que dé una indemnización alta a los trabajadores, a cambio de que los trabajadores acepten el despido.

Después de discutir la empresa daba 15 días por año. Cuando el Magistrado vió que la empresa no subiría más, dijo, dirigiéndose a los abogados de los trabajadores, que el Tribunal Central y el Tribunal Supremo habían dictaminado en casos semejantes que el solo hecho de participar en un paro era causa de despido, acon

sejándoles, en consecuencia, que aceptaran la cantidad fijada. Continuó diciendo que él no podía entrar en si el despido era justo o no, el simple hecho de haber participado era suficiente para fallar en contra de los trabajadores.

El juicio aún no había comenzado y ya estaba

perdido

Los trabajadores, sin embargo, no aceptaron la indemnización entrando seguidamente a juicio.

Una vez dentro de la sala el magistrado intentó de nuevo la conciliación. La empresa debido a estas presiones aumentó la oferta a 3 semanas por año de trabajo a los trabajadores que llevaran más de 5 años en la empresa y 4 semanas a los que llevaran menos tiempo.

Se hizo una votación dentro de la sala, decidiéndose con un solo voto en contra no aceptar la propuesta y continuar el juicio.

Los testimonios de la empresa se contradijeron sin cesar. El jefe de personal reconoció que el despido era arbitrario. No hubo interrogatorio de ningún despedido. El juicio duró unas cinco horas.

La sentencia ha sido contraria a los trabajadores. Despido procedente, al haber reconocido los propios despedidos su participación en el paro. Y la nueva participación es motivo de despido, se afirma. Se da por probado también que el primer despedido fue a petición del jurado de empresa.

Trabajadores de JOSA de RUBI

Abril 1972

# ALDAI

Después de tres meses y medio de la lucha de ALDAI se celebró el juicio en la Magistratura nº 3, en el cual se comprobó una vez más que tanto la CNS como la Magistratura están vendidos al capitalismo.

Prueba de esto es que los obreros tuvieron que aceptar la conciliación, mediante una coacción muy clara del magistrado, quien no les daba otra salida: conciliación impuesta por la empresa. Por ella,

se readmitía a todos los compañeros excepto a tres. A los readmitidos se les pagaba un mes del tiempo de tramitación, la paga de Navidad, puntos. Además, la Empresa, como un gesto de buena voluntad que sobra y, como para convencer a los trabajadores (que de antemano saben que están vendidos por empresarios y magistrados), expuso que readmitiría a un compañero que pensaba despedir por tener siete hijos y considerar que le sería muy difícil encontrar trabajo. Pe

ro nunca podremos estar de acuerdo con que a tres compañeros se les eche a la calle, se les dé la mísera cantidad de 40 a 50 mil pesetas después de 8 a 10 años de estar en la empresa, se les obligue a aceptar todo esto porque -tal como dijo el magistrado- si iban a juicio y el despido era improcedente no les iba a dar más y si era procedente a la calle sin nada.

LA COSA SE VIO BIEN CLARA:  
• CON LA LEY BURGUESA  
NO HAY NADA  
QUE HACER, NADA QUE ESPERAR.

Pero los compañeros de ALDAI no han terminado su lucha. La entrada de la mayoría fue con la idea de que nuestra unión no se rompiera. Esparcerse cada uno por ahí no pareció conveniente y sí, en cambio, seguir luchando dentro de la empresa en la cual, como en todas, hay mucho que hacer.

Trabajadores de ALDAI

Marzo 1972